



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO: el expediente F.E. N° 04/10, caratulado:
"S/DENUNCIA PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA DESIGNACIÓN DE CARGOS
EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS"; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha iniciado con motivo de una presentación realizada el Sr. Agustín Torres, que revista como agente en la Dirección Provincial de Puertos, mediante la cual pone en conocimiento del suscripto situaciones que se plantearían en el seno de dicha repartición.

Que en relación al asunto se ha emitido el Dictamen F.E. N° **02** /10, cuyos términos en mérito a la brevedad, deben considerarse aquí íntegramente reproducidos.

Que conforme a los conceptos vertidos en dicha pieza deviene procedente el dictado del presente acto, ello a los fines de materializar la conclusión a la que se ha arribado.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente en atención a las atribuciones que le confieren la Ley Provincial N° 3 y el Decreto N° 444/92, reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

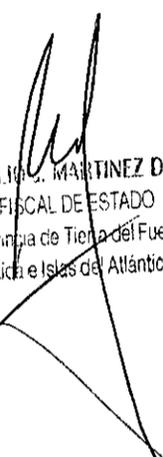
ARTÍCULO 1°.- Dar por finalizadas las presentes actuaciones vinculadas a la presentación realizada por el Sr. Hugo Agustín Torres, concluyendo en que corresponde desestimar a la misma, ello de acuerdo a los motivos expresados en el Dictamen F.E. N° **02** /10.

ARTÍCULO 2°.- Disponer el archivo del expediente F.E. N° 04/10 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia, medida de la cual se dejará constancia en el registro respectivo.

ARTÍCULO 3°.- Mediante entrega de copia certificada de la presente y del Dictamen F.E. N° **02** /10, notifíquese a la Dirección Provincial de Puertos y al presentante. Pase para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 09 /10.-

Ushuaia, 17 MAR. 2010


VIRGILIO C. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártica e Islas del Atlántico Sur